	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-08
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Versión: 06
		Fecha: 17/01/2024

ACTA No.	02	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	008	FECHA DE CONTRATO	ENERO 14 DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA		
NÚMERO DE CÉDULA	1.130.665.058 de Cali		

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR (A) GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LA PAGINA WEB Y EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			*REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)*		
CDP - Nº y FECHA	25C00011	13/01/2025	CDP - Nº y FECHA	25C00099	08/05/2025
RP - Nº y FECHA	25C00010	14/01/2025	RP - Nº y FECHA	25C00295	09/05/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL
OFICINA GESTORA	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	*14/01/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*13/05/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION DEL CONTRATO	*13/07/2025*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$16.000.000*
VALOR TOTAL ADICIONES	*$8.000.000*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	*$24.000.000*
EPS	NUEVA EPS
AFP	COLFONDOS
ARL	POSITIVA

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS EJECUTADOS
VALOR FISCAL	*$16.000.000*	
VALOR ADICIÓNES	*$8.000.000*	
PAGOS EFECTUADOS		*$24.000.000*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$24.000.000*	*$24.000.000*

Con la presente acta de ejecución final se deja constancia y se certifica que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Concejo Municipal de Floridablanca, por motivos que le sean imputables según lo establecido en el contrato de la referencia.

En consecuencia, se reunieron **LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ** supervisor; **CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA** como contratista, y **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**, actual Ordenador del Gasto con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado. La presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los, 16 JUL 2025

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL y/o supervisor

CESAR AUGUSTO ALARCON ARIZA
CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
PRESIDENTE